EXPTE. D- 1997 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos que se realizaron por el 50° Aniversario del Colegio San José de Villa Maipú, partido de General San Martin que fue creado el 9 de marzo de 1963.-

DR. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las actividades eventos y festejos que se realizaron por el 50° Aniversario del Colegio San José de Villa Maipú, partido de General San Martin que fue creado el 9 de marzo de 1963.

La historia del Colegio San José se remonta a los primeros años de 1960 cuando la pastoral parroquial comenzó a plasmar su interés por la cuestión social en un barrio fabril y con una población constituida en su mayoría por obreros.

Las crónicas de los primeros frailes que llegaron a Villa Diehl en el año 1947 relatan: "la gran perspectiva que se presenta para el futuro es que se podrá levantar un colegio nuestro, junto a la iglesia, ya para la escuela primaria o secundaria y con éxito cierto y garantizado. Ha de tardar sin embargo y veo que bastante tiempo, hasta que se conozcan los frutos de nuestro apostolado y de nuestro trabajo; pero al final la victoria será de los religiosos que pensando ante todo en Dios y en las almas, por uno y otros trabajan".

El Colegio San José se abrió para brindar respuestas a la población y capacitar a las futuras generaciones. El principal promotor de esta obra fue el P. Florencio Perelló, por entonces superior de la casa, el cual se desempeñó como asesor de la juventud obrera católica y basó sus actividades a favor de las clases obreras, por tal motivo fue reconocido a nivel nacional.

La piedra fundamental del Colegio San José fue colocada el 12 de junio de 1960, asistiendo el Sr. Nuncio Apostólico y el obispo diocesano. Las obras debieron suspenderse temporalmente en octubre de 1960 por haberse derrumbado el techo del colegio que recién se había hormigonado. Luego de este imprevisto, a partir de enero de 1961 se reiniciaron las obras de construcción, bendiciéndose el colegio el día 9 de marzo de 1963. Dos días después, comenzaron las clases con dos divisiones de primer año con 40 alumnos cada una.

En aquel entonces es nombrado rector el Sr. Otaola, a quién le sucederán el Sr. Crespo, Kolodi, Cuesta, Aranzamendi y el P. Fernandez. El 7 de marzo de 1966 se inaugura el colegio primario siendo su primera directora la Sra. Rodriguez. En aquel año, el P. Perelló, de puño y letra, escribe: "se ha luchado mucho, se ha trabajado sin descanso, se han vencido muchas dificultades, pero gracias a Dios y a San José, todo se ha vencido y hoy tenemos abierto el curso primario con los seis grados, gracias a las maestras, a todos los que de algún modo nos han ayudado y estimulado en la tarea.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La comunidad del Colegio San José se ha caracterizado por buscar aún en la sencillez y la pobreza el orden, la excelencia, el ambiente familiar y religioso entre docentes, alumnos y padres.

Mediante esta iniciativa quiero sumarme a la conmemoración de los 50 Años del Colegio San José y brindarles a toda su comunidad educativa un más que merecido reconocimiento institucional.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.